



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 0611 DE

7 ABR 2015

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisado: *Ar*

Revisado: *C.*

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **JHON WILLIAM GÓMEZ LANCHEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.027.561, en el cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Santiago, Chile, en reemplazo del doctor **JOSÉ DEMETRIO MATIAS ORTÍZ**.

ARTÍCULO 2°.- El doctor **JHON WILLIAM GÓMEZ LANCHEROS**, ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General de Colombia en Santiago, Chile.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

[Firma]
7 ABR 2015

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUIN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores